



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 1598 /

27 Mar 2012

VISTOS:

1. El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.-
2. La Factura N° 6676966, de fecha 21.03.2012 de "PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A."
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3393	F	CORCHETERA GRANDE BOSTITCH B3000 CROMADA	\$ 14.410.-	OFICINA BIBLIOTECA MUNICIPAL.
3394	F	CORCHETERA GRANDE BOSTITCH B3000 CROMADA	\$ 14.410.-	OFICINA DE ADQUISICIONES.

**TOTAL: \$ 28.820.-**

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 "MATERIALES DE OFICINA", la suma de \$28.820.- (veintiocho mil ochocientos veinte pesos).

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.**



  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



  
ISRAEL JURRUTIA ESCOBAR  
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/lao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes.